ING. RUBÉN DARÍO CELY VELÁSQUEZ
Ingeniero Ambiental — Universidad del Meta
Magister en Estudios de Desarrollo Local — Universidad de los Llanos
Distinción Meritoria — Universidad de los Llanos
Reconocimiento Honorífico — Universidad del Meta
Diploma en Docencia Universitaria — Universidad Autónoma de Colombia

Restrepo (Meta), **22 de julio de 2024**

Doctora
ANDREA GRANADOS HERNANDEZ
Secretaria de Gobierno Municipal
Restrepo -Meta

Asunto: Informe de Actividades del CPSP. No. **076 de 2024**

De manera atenta y en calidad de contratista del C.P.S.P No. 076-**2024,** me permito presentar informe de actividades en el período comprendido del **14 de junio al 13 de julio de 2024**, así:

CONTRATO No.	**076 DE 2024**
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios Profesionales
DEPENDENCIA:	Secretaría de Gobierno
MUNICIPIO:	Restrepo-Meta
FECHA:	14 de mayo de 2024
FECHA DE INICIO:	14 de mayo de 2024
PERÍODO DE ACTIVIDADES:	14 de junio al 13 de julio de 2024
OBJETO:	"BRINDAR ASITENCIA PROFESIONAL COMO INGENIERO AMBIENTAL EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES INHERENTES A LA GESTION DEL RIESGO, REDUCCION DEL RIESGO Y MANEJO DE DESASTRES COMO TAMBIEN LA COORDINACION PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE GESTION DEL RIESGO Y DESASTRES DE RESPUESTA DE EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO META"
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Siete (07) Meses
FECHA DE TERMINACIÓN:	13 de diciembre de 2024

ING. RUBÉN DARÍO CELY VELÁSQUEZ
Ingeniero Ambiental — Universidad del Meta
Magister en Estudios de Desarrollo Local — Universidad de los Llanos
Distinción Meritoria — Universidad de los Llanos
Reconocimiento Honorifico — Universidad del Meta
Diploma en Docencia Universitaria — Universidad Autónoma de Colombia

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS
1) Asistir profesionalmente al consejo municipal de gestión del riesgo de Desastres – CMGRD con relación a articular las políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y procedimientos para garantizar la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos, sostenibilidad y mejorar la calidad de vida de las poblaciones y las comunidades en riesgo	En el presente periodo se avanzó en el proceso de Asistir profesionalmente al consejo municipal de gestión del riesgo de Desastres – CMGRD con relación a articular las políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y procedimientos para garantizar la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos, sostenibilidad y mejorar la calidad de vida de las poblaciones y las comunidades en riesgo, considerando que se apoyaron dos comités municipales de gestión del Riesgo, desarrollados en la siguientes fechas: - 21 de junio de 2024 - 09 de julio de 2024 En los citados comités se apoyó mediante asesoría técnica en procesos de gestión del riesgo, como se puede evidenciar en las actas (Ver Anexo)
2) Prestar apoyo profesional en la formulación y ejecución de iniciativas relacionadas con el consejo municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, centrándose en orientar dichas acciones hacia los procesos de evaluación del riesgo, mitigación de riesgos y gestión de desastres.	Con el acompañamiento y la orientación del enlace municipal de Gestión del Riego y el cuerpo de bomberos voluntarios del municipio de Restrepo se visitaron diferentes escenarios priorizados e identificados como puntos críticos o "amenazas" para la gestión de estos, allí se prestó el apoyo profesional en la formulación y ejecución de iniciativas relacionadas con el consejo municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, centrándose en orientar dichas acciones hacia los procesos de evaluación del riesgo, mitigación de riesgos y gestión de desastres, de manera particular se desarrollan vivistas de campo para evaluar el riesgo en la vía San Jorge – Los Medios y Vereda Miralindo de las cuales se genera informes técnicos (Ver Anexo)
3) Proporcionar asistencia profesional en la planificación y coordinación de visitas técnicas a escenarios con características naturales, socio-naturales, tecnológicas, y eventos humanos no intencionales que puedan constituir amenazas o riesgos para el	En el presente periodo se proporciona asistencia profesional en la planificación y coordinación de visitas técnicas a escenarios con características naturales, socio-naturales, tecnológicas, y eventos humanos no intencionales que puedan constituir amenazas o riesgos para el municipio de Restrepo, con la elaboración de informes técnicos y documentos complementarios específicos para cada situación, de manera particular la

ING. RUBÉN DARÍO CELY VELÁSQUEZ
Ingeniero Ambiental — Universidad del Meta
Magister en Estudios de Desarrollo Local — Universidad de los Llanos
Distinción Meritoria — Universidad de los Llanos
Reconocimiento Honorifico — Universidad del Meta
Diploma en Docencia Universitaria — Universidad Autónoma de Colombia

municipio de Restrepo, además elaborar informes técnicos y documentos complementarios específicos para cada situación.	matriz solicitada por la UDGRD de actualización de necesidades para reasentamiento (Ver Anexos)
4) Brindar respaldos profesionales en la supervisión de los procedimientos contractuales inherentes a la Gestión del Riesgo de Desastres, llevados a cabo por la secretaria de Gobierno, y suministrar asistencia técnica en los procesos asignados por la supervisión	En el presente periodo se brindó respaldo profesional en la supervisión de los procedimientos contractuales inherentes a la Gestión del Riesgo de Desastres, llevados a cabo por la secretaria de Gobierno, y suministrar asistencia técnica en los procesos asignados por la supervisión, de manera particular con los procesos de descolmatación del rio Upin – Sector entre puentes y Rio Upin – Sector la Isla (Ver Registro Fotográfico de este y otras actividades de acompañamiento - Anexo)
5) Otras labores que se desprendan de la índole del contrato y coadyuven a la realización de los objetivos estipulados en el mismo.	En el presente periodo se brindó acompañamiento el pasado 14 de julio de 2024 a la coordinación de gestión del riesgo de desastres al municipio de Cumaral por convocatoria de la UDGRD, sin embargo, por cuórum este comité no pudo desarrollarse
6) Apoyar en las respuestas de solicitudes de oficios o PQRS	En el periodo comprendido entre el 14 de junio al 13 de julio de 2024, se brindo apoyo a la supervisión en dar respuestas a solicitudes de oficios o PQRS

Ing. RUBEN DARIO CELY VELASQUEZ
Magister en Estudios de Desarrollo Local – Universidad de los Llanos
M.P. 25238-270322 CND
C.C No. 1.122.649.400
Contratista

ANEXOS

NIT. 800098199-1	ACTA	Código: FR-DES-15 Versión: 05 Fecha de Aprobación: 29-05-2020	ALCALDÍA DE RESTREPO

ACTA CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES			
ACTA No. 09	**HORA INICIO:**	**TERMINACIÒN:**	**LUGAR:**
FECHA: 21/06/2024	**9:00 am**	**10:30 am**	**Alcaldía Municipal**

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista.
2. Verificación de quórum.
3. Palabras del Alcalde Dani Ferney Linares Ospina
4. TEMAS:

4.1 Socialización de la Circular 019 de 2024, emitida por la Defensoría del Pueblo

4.2 Socialización de la solicitud de la señora Leidi Yobana León, relacionada con afectaciones en el camino que se dirige hacia el Manantial.

4.3 Socialización de la solicitud de la señora Mercedes Romero Rincón, relacionada con la construcción de gaviones en el predio denominado el Ventilador.

4.4 Socialización del derecho de petición de la señora Ana Isabel Sierra, relacionada con la restitución de terreno perdido por presuntas acciones de protección en la ladera izquierda del rio Upín a la altura de la zona conocida como la Isla.

4.5 Socialización de la solicitud de la comunidad del barrio Ospina Pérez, relacionada con el aumento de trabajo con maquinaria amarilla en el sector.

4.6 Socialización de la solicitud de la señora Sixta Muñoz, relacionada con inspección al predio por afectaciones que pudiera causar el caño que se encuentra en las proximidades.

4.7 Socialización de solicitud de horas maquina a la Unidad Departamental de Gestión del Riesgo en el sector de Choapal.

5. Proposiciones y varios
6. Cierre.

CONVOCA:

SECRETARIA DE GOBIERNO

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO – DEPENDENCIA	ASISTIO	
		Si	No
MIEMBROS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO			
Dani Ferney Linares Ospina	Alcalde Municipal	X	
Andrea Granados Hernández	Secretaria de Gobierno	X	
Edwin Ricardo Gómez G	Secretario de Planeación - Delegado	X	
Marta Isabel Herrera Gutiérrez	Coordinadora PTS	X	
Luis Eduardo Torres	Secretario de Medio Ambiente - Delegado	X	
Mary Leny Lara Cárdenas	Secretaria de Hacienda	X	

Andrea del Pilar Aguirre Ramos	Secretaria Social	X	
Yolima Beltrán Saboya	Secretaria de Deportes	X	
Jorge Luis Vásquez Rodríguez	Secretario de Turismo	X	
Yuliana María González Metaute	Secretaría de la Mujer	X	
Lubín Ramos Mondragón	Gerente de Aguaviva S.A. E.S.P A	X	
Jhonny Xavier Ramos	Director Centro asistencial de Restrepo		X
Marcos Velandia	Presidente Defensa Civil		X
Francy García	Representante Cruz Roja - Delegada	X	
Ninny Jhoanna Bobadilla	Comandante de Bomberos	X	
Sonia María Díaz Ordoñez	Presidente de Asojuntas		X
Daniel Suarez	Estación de Policía - Delegado	X	
Ana María García	Personera Municipal		X
Norberto Martínez Cortes	Teniente Coronel Unidad Militar		X
Cormacarena	CORMACARENA		X
INVITADO			
Rubén Darío Cely	Contratista Gestión del Riesgo - Secretaria de Gobierno	X	

La Administración Municipal en cabeza del señor Dani Ferney Linares Ospina, Acalde Municipal; la señora Andrea Granados Hernández, Secretaria de Gobierno y Coordinadora del Concejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD), y demás miembros del Consejo, se reúnen con el fin de desarrollar el orden del día:

1.) Llamado a lista: La Secretaria de Gobierno realiza el llamado a lista, de los 20 integrantes del CMGRD 14 se encuentran presentes.

2.) Verificación de Quórum: De acuerdo al llamado a lista se verifica que se cumple el quórum y puede efectuarse la reunión.

3.) Palabras del Alcalde Municipal: Toma la palabra el Alcalde Municipal para indicar que no ha podido asistir a las reuniones por distintas ocupaciones, pero si ha estado pendiente de las actividades y está viendo que el consejo esta asumiendo una responsabilidad muy amplia, está viendo una cantidad de cosas y se tiene que determinar si realmente son competencia del CMGRD. Manifiesta que el tema del deslizamiento en la parte de arriba no lo tenía contemplado en gestión del riesgo pues hay cosas que se pueden subsanar para que no lleguen a estas instancias. Indica que para temas de gestión del riesgo hay aproximadamente 100 millones de pesos por lo que sugiere que se dejen reservados el mayor tiempo posible teniendo en cuenta que se puedan presentar eventos de mayor relevancia. Manifiesta que en las labores con maquinaria no se ve la inversión pues son obras que se deterioran rápidamente. Informa que en el municipio hay una ventaja pues ya

pasó la abundancia de agua, se saben los riesgos que se tienen en el río Upín, la línea del paso subfluvial, el riesgo por el lado de la Escuela Policarpa, la isla, caño seco, los barrios el Recreo y la Plazuela, la zona de la PTAR, el rio Caney, la bocatoma, el puente de Miralindo, la casa de los Medios etc., e indica que lamentablemente hasta que la situación no este critica no prestan ayuda, sin embargo, ya se ofició a Gestión del Riesgo Departamental para que ayuden.

Toma la palabra la Secretaria de Gobierno para indicar que Gestión del Riesgo Departamental siempre solicita que todo quede consignado mediante actas del CMGRD, indica que previo a la maquinaria aportada para las 200 horas de trabajo en el rio Upín debió entregar un acta del CMGRD.

Toma la palabra el Alcalde Municipal para proponer que en esos casos se realice un acta compartida y se tomen las responsabilidades conjuntamente. Manifiesta que si alguien construye en una ribera de caño genera problemas, e indica que hay que cuidarse en esos aspectos, impedir que los habitantes construyan en zonas de alto riesgo, y manifiesta que se debe solicitar información sobre los predios y la legalidad de los mismos. Además, propone la implementación de Vallas publicitarias en donde se consignen mensajes que concienticen a las personas para que no construyan en rondas de caño y para que soliciten el uso de suelo de las propiedades para que los habitantes puedan tener presente en donde es permitido construir y en donde no.

Toma la palabra la Secretaria de Gobierno para indagar por la parcelación de Colinas Alto de San Genaro, pues realizaron una solicitud para identificar, mitigar e intervenir los riesgos del predio.

Toma la palabra el Alcalde Municipal para indicar que allá hay reserva natural y que no es prioridad intervenir en un bien privado. Indica que en este tipo de casos, primero se debe determinar el tema de riesgos, además, determinar quién es el propietario, mirar la escritura, documentos, determinar si es arrendatario; y en caso de una calamidad, determinar rápidamente los afectados que están en el momento, posteriormente determinar la legalidad de las propiedades. El Acalde manifiesta que es necesaria una capacitación de procesos para los integrantes del CMGRD.

Toma la palabra la Comandante de Bomberos, quien indica que hay más responsables a parte de los organismos de socorro, indica que debe estar la Secretaria de planeación, la Secretaria Social, la Secretaria de Medio Ambiente, manifiesta que hace falta acompañamiento y en cuanto a la capacitación, manifiesta que la Gobernación da esas capacitaciones.

4.) TEMAS:

4.1. Socialización de la Circular 019 de 2024, emitida por la Defensoría del Pueblo: Toma la palabra la Secretaria de Gobierno para indicar que compartirá a los correos la Circular 019 de 2024 para que tengan conocimiento de las recomendaciones realizadas por

la Defensoría del Pueblo.

4.2. Socialización de la solicitud de la señora Leidi Yobana León, relacionada con afectaciones en el camino que se dirige hacia el Manantial: Toma la palabra la Secretaria de Gobierno quien socializa la situación presentada por la señora Leidi Yobana León, quien manifiesta en la solicitud, que hubo un derrumbe que afecto el camino veredal, subiendo hacia el Manantial.

Toma la palabra el Alcalde Municipal para manifestar que consiguió unas horas máquina y el día lunes a las 7 am estará allá, manifiesta que es una máquina pequeña pero aun así tiene un valor de 140 mil pesos la hora. Indica que se beneficiaran 4 familias de la zona y que lo importante es que se pueda abrir paso para que las mulas puedan subir y después se mirará la manera para mejorar el camino, además, manifiesta que se debe comunicar a la comunidad que habrá una jornada de mitigación del paso y que se espera la colaboración de los habitantes del sector.

Toma la palabra él señor Rubén Cely, Ingeniero contratista de la Secretaria de Gobierno, para indicar que por el puente pasan animales, siendo utilizado de manera inadecuada pues fue diseñado solamente para el paso de personas. Manifiesta que en este punto se presenta socavación, indica que se realizaron diversas tomas con un dron y se requiere reforzamiento de la estructura.

Toma la palabra el Alcalde Municipal para manifestar que no se tienen recursos, por lo que se requiere ubicar el punto con coordenadas y generar un informe para poder solicitar ayuda.

4.3. Socialización de la solicitud de la señora Mercedes Romero Rincón, relacionada con la construcción de gaviones en el predio denominado el Ventilador: Toma la palabra la Secretaria de Gobierno para socializar la solicitud de la señora Mercedes Romero Rincón quien solicita la construcción de unos gaviones en el predio denominado "Ventilador".

Toma la palabra el Alcalde Municipal para indicar que se debe realizar una visita para determinar la ubicación con coordenadas y verificar la situación real del predio, además, es necesario determinar los propietarios y la legalidad del mismo.

4.4. Socialización del derecho de petición de la señora Ana Isabel Sierra, relacionada con la restitución de terreno perdido por presuntas acciones de protección en la ladera izquierda del río Upín a la altura de la zona conocida como la Isla: La Secretaria de Gobierno socializa el derecho de petición de la señora Ana Isabel Sierra, quien manifiesta que debido a los trabajos realizados por la Gobernación en el río Upín, se ha visto afectado su predio.

Toma la palabra la Secretaria de Gobierno para manifestar que se ha ido a realizar la

respectiva visita al predio de la señora Ana Isabel Sierra, sin embargo, la solicitante no ha atendido dicha visita.

Toma la palabra el señor Rubén Cely, Ingeniero contratista de la Secretaria de Gobierno, para indicar que en ese punto se han realizados labores de maquinaria a ambos lados del río, y que el trabajo unilateral se realizó de forma temporal pero que ya se ha canalizado en ambos costados.

4.5. Socialización de la solicitud de la comunidad del barrio Ospina Pérez, relacionada con el aumento de trabajo con maquinaria amarilla en el sector: Toma la palabra la Secretaria de Gobierno para socializar la solicitud realizada por parte de la comunidad del barrio Ospina Pérez, quienes piden que se prolongue el tiempo de horas maquina por 8 días más para que se pueda culminar el jarillón que se está conformando en el sector.

Toma la palabra el Alcalde Municipal para manifestar que es necesario conocer la ubicación exacta del sector para poder dar respuesta a la solicitud.

4.6. Socialización de la solicitud de la señora Sixta Muñoz, relacionada con inspección al predio por afectaciones que pudiera causar el caño que se encuentra en las proximidades: Toma la palabra la Secretaria de Gobierno para socializar la solicitud de la señora Sixta Muñoz, quien manifiesta que el caño ubicado en las proximidades de la vivienda se está deteriorando por lo que solicita una inspección del mismo lo antes posible.

Toma la palabra el Alcalde Municipal para indicar que se realizará visita con el acompañamiento de la Secretaria de Planeación (Control físico, Estructural), la Secretaria de Medio Ambiente, los Bomberos Voluntarios y el Ingeniero Rubén Cely.

4.7. Socialización de solicitud de horas maquina a la Unidad Departamental de Gestión del Riesgo en el sector de Choapal: Toma la palabra la Secretaria de Gobierno para informar que la quebrada Salinas, en la zona de la vereda Choapal se encuentra llena de material y se requiere extraer palos y demás elementos que puedan generar obstrucciones del cauce.

Toma la palabra el Alcalde Municipal para indicar que se debería notificar nuevamente a Gestión del Riesgo Departamental para saber si se va a obtener colaboración. Además, indica que es pertinente hacer un oficio a la ANI y a COVIORIENTE para saber si les corresponde descolmatar la quebrada Salinas en las coordenadas específicas correspondientes a la zona objeto de trabajos.

Toma la palabra el señor Rubén Cely, Ingeniero Contratista de la Secretaria de Gobierno, para indicar que ya realizó visita al lugar en compañía del señor Jaime Reina, especificando el área de descolmatación y generando el informe correspondiente.

5.) Proposiciones y varios: Toma la palabra la Secretaria de Gobierno para indicar que la próxima reunión se realizará de manera virtual para socializar el plan de contingencia de los juegos del magisterio.

Toma la palabra la Secretaria de Deportes e indica que ya se radico el Plan de Contingencia en todas las instituciones.

Toma la palabra la Secretaria de Gobierno para hacer la salvedad de que los docentes tienen un sistema de seguridad bueno.

Toma la palabra el Delegado de la Secretaría de Medio Ambiente para indicar que el CMGRD es el Bombero de todo, manifiesta que como gestión de riesgo ambiental, deben enfocarse en la prevención, entonces cuando se haga una visita deben indicarle a la persona que también es Estado, y nosotros somos responsables, pero ella es el objetivo último, ellos también tienen responsabilidad porque deben proteger su vida. Además indaga por Colinas de San Genaro y si cuentan con permiso de construcción. Manifiesta que en el tema minero del río Caney no se está cumpliendo la concesión.

Toma la palabra la Coordinadora de PTS para socializar lo relacionado con el tema de alertas en salud, manifiesta que el año pasado se elaboró un decreto para indagar el tema de alerta en salud por aumento de dengue, el decreto es el 013 de 2023, manifiesta que es importante que se siga en alerta por brote tipo 1 de alta transmisibilidad. Indica que sigue la contingencia por temporada de lluvias, por lo que se deben seguir las actividades de sensibilización, prevención y educación en la comunidad; internamente se debe realizar la atención en salud. Manifiesta que al corte del 15 de junio se reportaron 83 casos de los cuales se encontraron 23 con posible alarma. Manifiesta que se está fallando en la ruta o el manejo cuando se presentan síntomas, no hay mortalidad, pero, si casos de alerta que se deben manejar. Además manifiesta que es necesario retomar el decreto para continuar con la alerta por brote de dengue. Es necesario realizar campañas en redes, en la emisora, en las instituciones educativas y la empresa de servicios públicos, esta última realiza mensualmente recolección de inservibles, fundamental para reducir los espacios propicios para la proliferación de zancudos. La información correspondiente a esta actividad es importante porque es un reporte que se debe registrar mensualmente.

Toma la palabra el Alcalde municipal para indicar que se debería generar un registro fotográfico de las acciones que se realizan invitando a la gente para que saquen los inservibles y cuando los estén sacando.

Toma la palabra el Gerente de Aguaviva S.A.E.S.P A. para indicar que las jornadas de recolección les representan salidas pero no representa entradas, hay gasto operativo y administrativo pero no se generan ganancias. Manifiesta que el Último mes ya se salió de las manos porque se tuvieron que realizar alrededor de cuatro viajes. Por lo que manifiesta que generar publicidad de estas jornadas no le parece conveniente.

Toma la palabra el Alcalde Municipal para indicar que prefiere invertir plata y no mirar una inundación de residuos sólidos en el municipio. Propone que se ordenen estas jornadas con

el cronograma de recolección, realizando la misma ruta de recolección de basuras y en el mismo horario para que la personas puedan sacar esos elementos que no sirven.

6.) Cierre: Toma la palabra el Alcalde Municipal para agradecer por el tiempo y da por terminado el CMGRD.

Se termina la reunión siendo las 10:30 am del 21 de junio del 2024.

En constancia firma,

ANDREA GRANADOS HERNÁNDEZ
Coordinadora del CMGRD.

-De esta Acta hace parte integral el anexo formato de asistencia, en un (01) folio
-Se anexa Circular 019 de 2024, emitida por la Defensoría del Pueblo, en cuatro (04) folios.
-Se anexa solicitud de la señora Leidi Yobana León, en dos (02) folios.
-Se anexa solicitud de la señora Mercedes Romero Rincón, en dos (02) folios.
-Se anexa solicitud de la señora Ana Isabel Sierra, en tres (03) folios.
-Se anexa solicitud de la comunidad del barrio Ospina Pérez, en tres (03) folios.
-Se anexa solicitud de la señora Sixta Muñoz, en dos (02) folios.

Proyectó: Edwin Ricardo Gómez G.
Tec. Secretaría de Planeación
Revisó: Manuel Enrique Guerrero Albarracín
Secretario de Planeación.

11

ACTA

110.3.46/11

ACTA DE : CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES			
ACTA N° 11	**HORA INICIO:**	**TERMINACIÓN:**	**LUGAR:**
FECHA: 09/07/2024	3:00 pm	4:00 pm	Reunión Virtual
OBJETIVO DE LA REUNIÓN:			
Tratar los temas pertinentes al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres			
CONVOCA:			
SECRETARÍA DE GOBIERNO			
No. de integrantes: 20 Asistentes: 12 Quórum: Si: X No			

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Llamado a lista.
2. Verificación de quórum.
3. Palabras del Alcalde Dani Ferney Linares Ospina
4. TEMAS:

4.1 Socialización y consideración de aprobación del plan de contingencia de las actividades a realizarse en el evento denominado "Día del Campesino".

4.2 Socialización y consideración de aprobación del plan de contingencia de las actividades a realizarse en la participación del equipo de futbol sala " Salineros"

5. Proposiciones y varios.
6. Cierre.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO – DEPENDENCIA	Asistió	
Dani Ferney Linares Ospina	Alcalde Municipal		X
Andrea Granados Hernández	Secretaria de Gobierno	X	
Manuel Enrique Guerrero Albarracín	Secretario de Planeación		X
Gladys Martínez	Coordinadora PTS - Delegada	X	
Jaime Norberto Arce Monroy	Secretario de Medio Ambiente	X	
Mary Leny Lara Cárdenas	Secretaria de Hacienda		X
Andrea del Pilar Aguirre Ramos	Secretaria Social – Delegada PTS (X2)	X	
Yolima Beltrán Saboya	Secretaria de Deportes	X	
Jorge Luis Vásquez Rodríguez	Secretario de Turismo	X	
Yuliana María González Metaute	Secretaria de la Mujer	X	
Lubín Ramos Mondragón	Gerente de Aguaviva S.A. E.S.P A		X
Jhonny Xavier Ramos	Director Centro asistencial de Restrepo		X
Marcos Velandia	Presidente Defensa Civil	X	
Flor Isabel Parra Parrado	Representante Cruz Roja	X	
Nini Jhoanna Bobadilla	Comandante de Bomberos	X	

Bakenbawer Hernández	Vicepresidente de Asojuntas - Delegado	X	
Alejandra Pérez	Estación de Policía	X	
Ana María García	Personera Municipal		X
Norberto Martínez Cortes	Teniente Coronel Unidad Militar		X
Cormacarena	CORMACARENA		X
	INVITADO		
José Abner Trujillo	Profesional Universitario	X	
Rubén Darío Cely	Contratista Secretaría de Gobierno	X	

La Administración Municipal en cabeza de la señora Andrea Granados Hernández, Secretaria de Gobierno y Coordinadora del Concejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD), y demás miembros del Consejo, se reúnen con el fin de desarrollar el orden del día:

1.) Llamado a lista: La Secretaria de Gobierno realiza el llamado a lista, de los 20 integrantes del CMGRD 12 se encuentran presentes.

2.) Verificación de Quórum: De acuerdo al llamado a lista se verifica que se cumple el quórum y puede efectuarse la reunión.

3.) Palabras de la Secretaria de Gobierno: Toma la palabra la Secretaria de Gobierno para agradecer a los integrantes presentes en la reunión, por la participación y da por instalado el CMGRD.

4.) TEMAS:

4.1. Socialización y consideración de aprobación del plan de contingencia de las actividades a realizarse en el evento denominado "Día del Campesino": Toma la palabra Abner Trujillo, Profesional HSQ de la Secretaría de Gobierno, para dar lectura al plan de contingencia del evento denominado "Día del Campesino" manifestando que el objetivo general es brindar a la población participante, las garantías que permitan desarrollar cada una de las actividades lideradas por la Administración dentro de las normas de seguridad más estrictas. El evento está respaldado con todos los requisitos exigidos por la ley y cuenta con una póliza de responsabilidad civil extracontractual respectiva para el evento. Se espera la participación de 1.500 participantes aproximadamente. La programación se desarrollara en la concha acústica José Manuel Sandoval el día 13 de julio entre las 8:00 am y las 3:00 pm, durante esta programación se realizaran actividades de

integración, entregas de reconocimientos y almuerzo. En aspectos de prevención y seguridad, este evento será coordinado por el Secretario de Medio Ambiente, JAIME NORBERTO ARCE MONROY, y personal de apoyo de la Administración Municipal y contará con el apoyo del Centro Asistencial de Restrepo, la Cruz Roja, la Policía Nacional, la Defensa Civil y Los Bomberos. Se incluye un directorio de las entidades de emergencia y autoridades del Municipio e imágenes con las salidas de evacuación.

Toma la palabra la Secretaria de Gobierno para realizar la votación de aprobación del plan de contingencia del evento denominado "Día del Campesino" y con 11 votos a favor y un voto sin respuesta del Presidente de la Defensa Civil, el Plan de Contingencia es aprobado por mayoría de los miembros presentes del CMGRD.

4.2. Socialización y consideración de aprobación del plan de contingencia de las actividades a realizarse en la participación del equipo de futbol sala " Salineros": Toma la palabra Abner Trujillo, Profesional HSQ de la Secretaría de Gobierno, para dar lectura al plan de contingencia de las actividades deportivas del equipo de futbol de salón "Salineros" manifestando que el objetivo general es Aunar recursos técnicos, sociales, físicos, administrativos y económicos entre las partes, con el fin de garantizar el desarrollo del evento de promoción turística que potencialice al municipio como destino turístico a nivel regional y nacional, a través de la participación del CLUB ATLÉTICO SALINERO en el desarrollo del torneo de microfútbol LIGA NACIONAL BETPLAY FUTBOL DE SALÓN MASCULINO B. La póliza de responsabilidad civil extracontractual se encuentra a cargo del municipio debido a que se están utilizando espacios propios. Se espera la participación de todas aquellas personas, que por su interés en las actividades a desarrollar son de su gusto y agrado tanto residentes del municipio de Restrepo, como turistas y visitantes que de una u otra manera desean pasar un tiempo ameno y agradable en el desarrollo del torneo de microfútbol LIGA NACIONAL BETPLAY FUTBOL DE SALÓN MASCULINO B. La programación está estipulada para los días martes 9 y sábado 27 de julio del presente año en la Concha Acústica José Manuel Sandoval. En aspectos de prevención y seguridad, este evento será coordinado por el señor HAROLD HERRERA y personal, contara con el apoyo del Centro Asistencial de Restrepo, La Cruz Roja, La Policía Nacional, la Defensa Civil y Los Bomberos. Se incluye un directorio de las entidades de emergencia y autoridades del Municipio e imágenes con la especificación de las salidas de emergencia.

ACTA

Toma la palabra la Secretaria de Gobierno para realizar la votación de aprobación del plan de contingencia de las actividades a realizarse en la participación del equipo de futbol sala "Salineros" y con 11 votos a favor y una abstención de voto por parte de la Representante de la Cruz Roja, quien manifiesta que el Plan de Contingencia no le llego con el tiempo suficiente de antelación, el Plan de Contingencia es aprobado por mayoría de los miembros presentes del CMGRD.

5.) Proposiciones y varios: En la reunión no se presentan proposiciones y varios.

6.) Cierre: Toma la palabra la Secretaria de Gobierno para agradecer por el tiempo y da por terminado el CMGRD.

Se termina la reunión siendo las 4:00 pm del 09 de julio del 2024.

En constancia firma,

ANDREA GRANADOS HERNÁNDEZ
Coordinadora del CMGRD

De esta acta hace parte integral el anexo formato de asistencia en dos (2) folios:

ANEXOS SI (X) NO ():

-De esta Acta hace parte integral el anexo formato de asistencia, en dos (02) folios.
-Se anexa paquete del Plan de Contingencia del evento denominado "Día del Campesino", en siete (07) folios.
-Se anexa paquete del Plan de Contingencia de las actividades a realizarse en la participación del equipo de futbol sala "Salineros", en seis (06) folios.

Proyectó: Edwin Ricardo Gómez Gutiérrez
Técnico Operativo
Revisó: Manuel Enrique Guerrero Albarracín
Secretario de Planeación

315

Restrepo - Meta, 18 de junio de 2024

Doctora
ANDREA GRANADOS HERNANDEZ
Secretaria de Gobierno Municipal
Ciudad

Ref.: INFORME DE PUNTOS CRITICOS EN PUNTOS CRITICOS DE MIRALINDO Y CANEY ALTO EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO

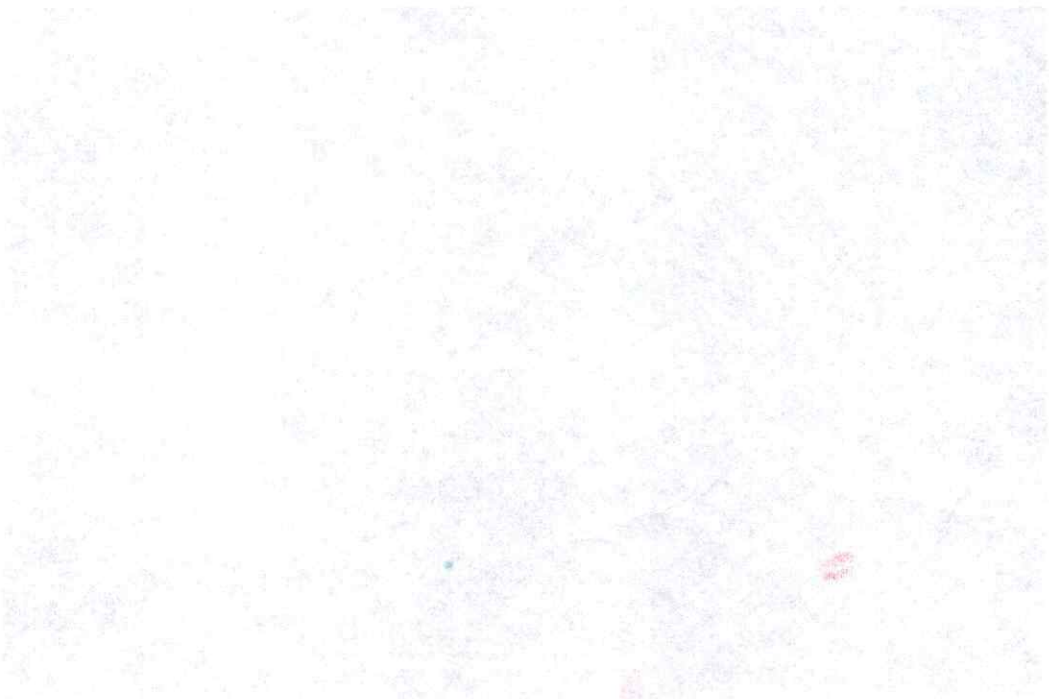
Cordial saludo doctora Andrea,

Por medio del presente hago entrega de lo solicitado según la referencia arriba descrita, para que el mismo sirva de soporte técnico para operación desde el comité municipal de gestión del riesgo de Desastres o gestión ante entidades del orden departamental o nacional, considerando lo siguiente:

El principal fenómeno amenazante es el deslizamiento en puntos críticos de las veredas Miralindo y Caney Alto en el municipio de Restrepo, por tanto, se indica que las principales causas son el aumento en las precipitaciones que ocasionaron un acumulo excesivo de agua en el primer horizonte del suelo, aumentando su peso y ocasionando su desprendimiento, según lo referenciado a continuación:

- Punto Crítico 1 – Vereda Miralindo (200 metros arriba del puente peatonal)





216

Ubicado en las siguientes coordenadas:

Latitud: 4°15'49.65"N

Longitud: 73°35'8.89"O

Imágenes de Referencia:



La Flecha indica el sector original del desprendimiento de la capa superficial del suelo y desestabilización en el talud.



217

El circulo rojo indica el área donde se deposito el material producto del deslizamiento (Tierra, piedras, árboles y material vegetal menor).

Lo anteriormente expuesto ocasiono un taponamiento del camino veredal que comunica la parte norte del la vereda Miralindo con la vía hacia el casco urbano del municipio, lo cual requiere de una atención prioritaria por parte de la administración municipal, organismos de socorro y comunidad en general, iniciando por la realización manual del retiro de material que permita el destaponamiento del camino veredal, resaltando que por capacidad de carga las labores serán manuales y no mecánicas, recomendando el uso de elementos de protección personal EPP y capacitación en desarrollo de contingencias.

- Punto Crítico 2 – Vereda Miralindo (Puente peatonal)



Ubicado en las siguientes coordenadas:

Latitud: 4°15'52.40"N

Longitud: 73°35'6.78"O

218

Imágenes de Referencia:



El circulo de la imagen superior se observa un proceso de socavación adelantado por el golpe de la corriente de la quebrada Salinas sobre la columna en la margen derecha del puente peatonal y en el circulo de la imagen inferior se evidencia un desprendimiento leve de talud en consideración de falta de refuerzos.



Lo anteriormente expuesto se considera como riesgo mitigable en consideración de que las medidas recomendadas consisten en la realización de una obra de mitigación tipo muro de contención o gavión revestido para proteger la columna del puente y evitar el aumento en su socavación y la aplicación o instalación de algún tipo de geomembrana que funcione como sostén y así evitar el acelero en el desprendimiento del talud horizontal.

Cordialmente,

RUBEN DARIO CELY VELASQUEZ
Ingeniero Ambiental
Magister en Estudios de Desarrollo
C.C No. 1.122.649.400
Contrato 076 de 2024 – Secretaria de Gobierno Municipal

NIT. 800098199-1	INFORME DE ACTIVIDADES	Código: FR-GEBIS-73 Versión: 06 Fecha de Aprobación: 06-02-2023	ALCALDÍA DE RESTREPO

Restrepo - Meta, 08 de junio de 2024

Doctora
ANDREA GRANADOS HERNANDEZ
Secretaria de Gobierno Municipal
Ciudad

Ref.: INFORME DE PUNTO CRITICO EN VEREDA SAN JORGE – LOS MEDIOS EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO

Cordial saludo doctora Andrea,

Por medio del presente hago entrega de lo solicitado según la referencia arriba descrita, para que el mismo sirva de soporte técnico para operación desde el comité municipal de gestión del riesgo de Desastres o gestión ante entidades del orden departamental o nacional, considerando lo siguiente:

El pasado 14 de junio de 2024 la comunidad de las veredas San Jorge y Los Medios solicitan a la administración municipal realizar visita de inspección relacionada con el hundimiento de la vía que comunica a las dos (02) veredas y proponer medidas de mitigación al respecto, razón por la cual se realiza visita a campo con el fin de realizar levantamiento de información, toma de coordenadas y registro fotográfico, donde se analiza lo siguiente:

El principal fenómeno amenazante es el deslizamiento por perdida de bancada en el costado izquierdo de la vía según el siguiente registro fotográfico:



221

*** En el círculo rojo se observa el hundimiento que se esta acrecentando en el costado izquierdo de la vía en el sentido Los Medios - San Jorge por la perdida de soporte de la misma gracias a la socavación horizontal que genera el rio Caney sobre la infraestructura vial.



***La flecha roja señala el sector vial afectado por la condición de socavación.

En el recorrido se pudo identificar el sector que actualmente esta protegido por gaviones y generan estabilidad al terreno

222



*** En el inferior de la imagen se evidencia flecha amarilla que indica la protección existente a la bancada de la vía por medio de gaviones, por su parte en la parte superior de la imagen se evidencia circulo rojo que muestra el área de bancada sin protección.

A continuación, más registros fotográficos de referencia:



223

UBICACIÓN SATELITAL Y MEDICIÓN DEL TRAMO AFECTADO



Latitud: 4°13'19.03"N

Longitud: 73°31'29.07"O

Metros lineales de afectación: 90,06

Lo anteriormente expuesto se considera como riesgo mitigable en consideración de que las medidas recomendadas consisten en la realización de una obra de mitigación tipo muro de contención o gavión revestido para proteger la bancada izquierda de la vía en el sentido Los Medios – San Jorge y evitar el aumento en su socavación y la aplicación o instalación de algún tipo de geomembrana que funcione como sostén y así evitar el acelero en el desprendimiento del talud horizontal.

Cordialmente,

RUBEN DARIO CELY VELASQUEZ
Ingeniero Ambiental
Magister en Estudios de Desarrollo
C.C No. 1.122.649.400
Contrato 076 de 2024 – Secretaria de Gobierno Municipal

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

UNGRD Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

A. NECESIDADES DE REASENTAMIENTO DE LAS POBLACIONES DAMNIFICADAS REGISTRADAS EN EL RUD PARA CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS

#	Asentamiento			Población damnificada				Evento				
	Nombre del asentamiento	Ubicación dentro del departamento (nombre del municipio - distrito)	Tipo de asentamiento [ver desplegable]	Número de hogares	Número de familias	Población en condición de especial protección constitucional (si - no) [ver desplegable]	Grupo poblacional (si son de especial protección [ver desplegable])	Tipo de evento	Fecha de ocurrencia	Desastre	Calamidad pública	Referencia del Acto administrativo de declaratoria (desastre o calamidad pública)
1	La Isla	Restrepo - Meta	Rural	No Definido Actualmente	No Definido Actualmente	Sí	Personas en condición de extrema pobreza	Inundación	2022	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia
2	La Iguana	Restrepo - Meta	Urbano	No Definido Actualmente	No Definido Actualmente	Sí	Personas en condición de extrema pobreza	Inundación	2022	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia
3	Margen derecha Rio Upin entre Carrera 5 y Carrera 1C	Restrepo - Meta	Urbano	No Definido Actualmente	No Definido Actualmente	Sí	Personas en condición de extrema pobreza	Inundación	2023	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia
4	Margen derecha e Izquierda quebrada Caño Seco, Barrios Recreo, Manantial y Plazuela	Restrepo - Meta	Urbano	No Definido Actualmente	No Definido Actualmente	Sí	Personas en condición de extrema pobreza	Inundación	2020	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia
5	Margen Derecha Quebrada Caño Lata, Barrios Simón Bolivar, Libertadores y Villa Maria	Restrepo - Meta	Urbano	No Definido Actualmente	No Definido Actualmente	Sí	Personas en condición de extrema pobreza	Inundación	2020	Sin Referencia	Sin Referencia	Sin Referencia

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

UNGRD Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

B. ASENTAMIENTOS QUE SE ENCUENTREN EN ZONAS DE ALTO RIESGO NO MITIGABLE DE ACUERDO CON LOS INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL VIGENTE Y SEGÚN LOS ANÁLISIS DE RIESGO CORRESPONDIENTES										
#	Asentamiento			Población daminificada				Caracterización del riesgo		
	Nomre del asentamiento	Ubicación dentro del departamento (nombre del municipio - distrito)	Tipo de asentamiento [ver desplegable]	Número de hogares	Número de familias	Población en condición de especial protección constitucional (si - no) [ver desplegable]	Grupo poblacional (si son de especial protección [ver desplegable])	Tipo de amenaza	Vulnerabilidad	Riesgos
1	La Isla	Restrepo - Meta	Rural	No Definido Actualmente	No Definido Actualmente	Sí	Personas en condición de extrema pobreza	Inundación	Media - Alta	Natural - Meteorologico
2	La Iguana	Restrepo - Meta	Urbano	No Definido Actualmente	No Definido Actualmente	Sí	Personas en condición de extrema pobreza	Inundación	Media - Alta	Natural - Meteorologico
3	Margen derecha Rio Upin entre Carera 5 y Carrera 1C	Restrepo - Meta	Urbano	No Definido Actualmente	No Definido Actualmente	Sí	Personas en condición de extrema pobreza	Inundación	Media - Alta	Natural - Meteorologico
4	Margen derecha e izquierda quebrada Caño Seco, Barrios Recreo, Manantial y Plazuela	Restrepo - Meta	Urbano	No Definido Actualmente	No Definido Actualmente	Sí	Personas en condición de extrema pobreza	Inundación	Media - Alta	Natural - Meteorologico
5	Margen Derecha Quebrada Caño Lata, Barrios Simón Bolivar, Libertadores y Villa Maria	Restrepo - Meta	Urbano	No Definido Actualmente	No Definido Actualmente	Sí	Personas en condición de extrema pobreza	Inundación	Media - Alta	Natural - Meteorologico

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

UNGRD Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

C. PREDIOS EN PROPIEDAD DE LOS MUNICIPIOS, GOBERNACIONES O CORPORACIONES AUTONOMAS REGIONALES QUE PODRIAN SER DESTINADOS TOTAL O PARCIALMENTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES DE VIVIENDA, PARA EL REASENTAMIENTO PROSPECTIVO Y DE DAMNIFICADOS												
#	Predio				Caracterización del predio					Caracterización del riesgo (de contar con ella)		Otra información que sea relevante
	Nombre del predio	Ubicación dentro del departamento (municipio - distrito)	Localización del predio	Tipo de suelo (ver desplegable)	Área Total	Área Útil	Urbanizable (si o no. [ver desplegable])	Condiciones de servicios públicos	Condiciones de acceso	Análisis de amenaza	Análisis de vulnerabilidad	
	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

UNGRD Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

D.DINÁMICA ORGANIZATIVA DE LAS POBLACIONES DAMNIFICADAS											
#	Asentamiento			Población daminificada				Caracterización de la dinámica organizativa			
	Nomre del asentamiento	Ubicación dentro del departamento (municipio - distrito)	Tipo de asentamiento [ver desplegable]	Número de hogares	Número de familias	Población en condición de especial protección constitucional (si - no) [ver desplegable]	Grupo poblacional (si son de especial protección [ver desplegable])	Participación en Consejos de Gestión del Riesgo (si - no) [ver desplegable]	Tipo de Consejo para la Gestión del Riesgo en el que participan [ver desplegable]	Otras instancias de participación existentes en el territorio para la gestión del riesgo	Participación de la población daminificada en otras instancias de participación
	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

UNGRD Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

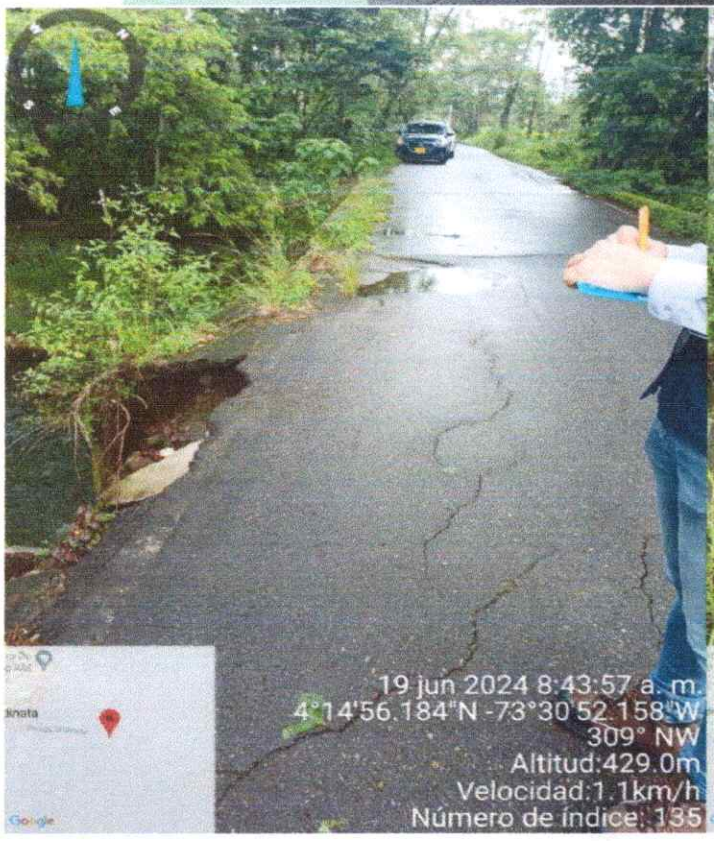
E. GESTIÓN PARA EL REASENTAMIENTO Y ATENCIÓN A DAMINIFICADOS

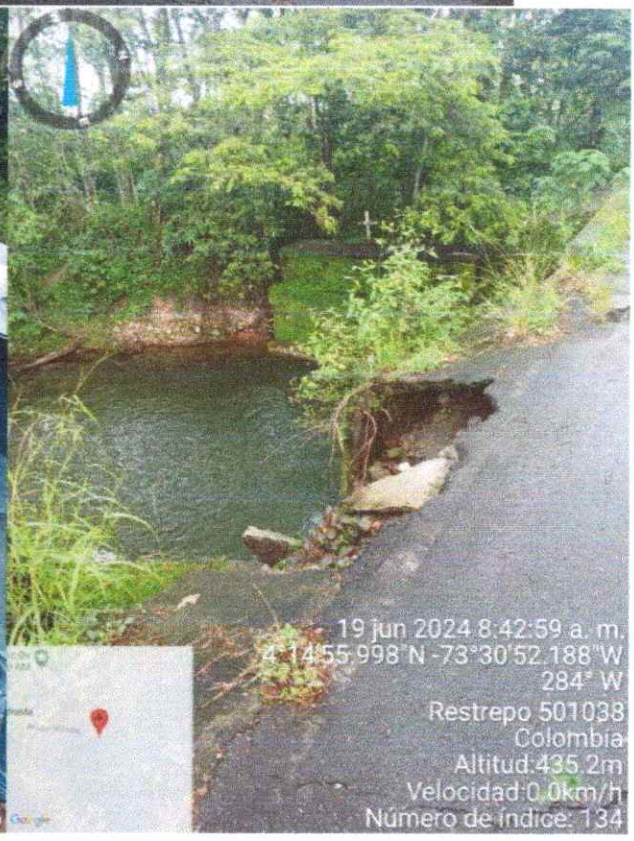
#	Gestión adelantada					Población beneficiaria			
	Propuestas, programas o proyectos en gestión	**Localización**	**Estado de la gestión** [ver desplegable]	**Fase de Ejecución** (Si correspode [ver desplegable])	**Recursos comprometidos**	**Número de hogares**	**Número de familias**	**Población en condición de especial protección constitucional (sí - no)** [ver desplegable]	**Grupo poblacional** (si son de especial protección [ver desplegable])
1	Adquirir 50 ayudas humanitarias de emergencia para atender la población afectada por situaciones de emergencia desastres o calamidad pública en el municipio	Restrepo - Meta	Presupuestado sin iniciar	Diseño	Diseño	50	50	Sí	Personas en condición de extrema pobreza

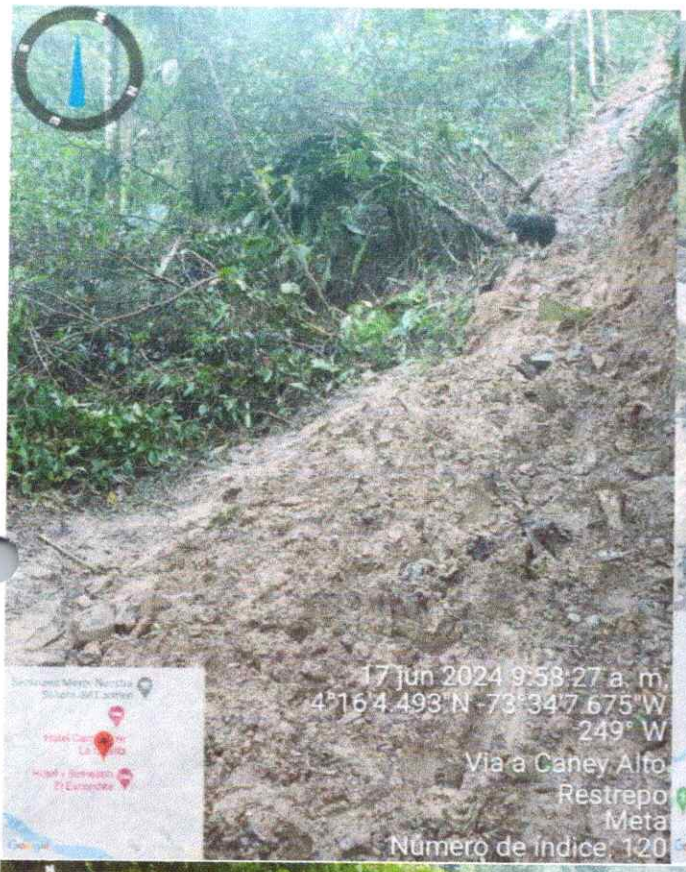
REGISTRO FOTOGRAFICO

Periodo: 14 de junio al 13 de julio de 2024








17 jun 2024 9:58:27 a. m.
4°16'4.493"N -73°34'7.675"W
249° W
Vía a Caney Alto
Restrepo
Meta
Número de índice: 120

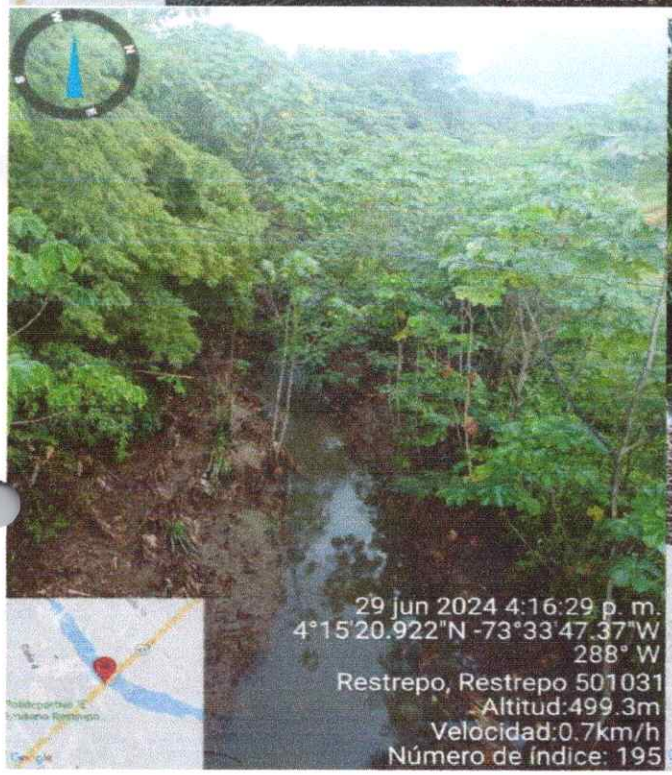

17 jun 2024 9:52:20 a. m.
4°15'52.82"N 73°35'6.27"W
317° NW
Vía a Caney Alto
Restrepo
Meta
Altitud:579.4m
Velocidad:0.1km/h
Número de índice: 115


22 jun 2024 10:50:54 a. m.
4°15'52.164"N -73°35'7.566"W
8° N
Restrepo, Restrepo 501031
Colombia
Altitud:629.1m
Velocidad:1.6km/h
Número de índice: 151


Número de índice: 157


4°15'22.692"N -73°33'45.786"W
305° NW
Meta
Altitud:505.2m
Velocidad:0.0km/h
Número de índice: 191


29 jun 2024 4:15:12 p. m.
4°15'22.644"N -73°33'45.774"W
303° NW
Restrepo, Restrepo 501031
Altitud:500.0m
Velocidad:0.0km/h
Número de índice: 193


29 jun 2024 4:16:29 p. m.
4°15'20.922"N -73°33'47.37"W
288° W
Restrepo, Restrepo 501031
Altitud:499.3m
Velocidad:0.7km/h
Número de índice: 195


8 jul 2024 10:04:31 a. m.
4°13'18.426"N -73°33'29.85"W
40° NE
Vía sin nombre
Restrepo 501038
Altitud:497.0m
Velocidad:1.1km/h
Número de índice: 206


8 jul 2024 10:08:08 a. m.
4°13'19.554"N -73°31'28.932"W
348° N
Vía sin nombre
Restrepo 501038
Altitud:406.7m
Velocidad:1.0km/h
Número de índice: 207


10 jul 2024 3:11:36 p. m.
4°14'17.892"N -73°36'6.09"W
15° N
Altitud:838.1m
Velocidad:0.0km/h
Número de índice: 219


N
W
E
S
10 jul 2024 3:11:56 p. m.
4°14'18.102"N -73°36'5.964"W
5° N
Altitud:837.5m
Velocidad:0.0km/h
Número de índice: 220